

Acta - Comité de Ética - N° 01/2022

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de junio del año dos mil veintidos, siendo las 08:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Ética, actualizado por Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. N° 356/2022, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para tratar el orden del día.

La nómina de los participaron de la reunión se incluye en el **ANEXO I**.

Los presentes tomaron conocimiento de la Agenda. **ANEXO II**.

Apertura

La apertura de la jornada estuvo a cargo del Director de Planificación y Desarrollo el Lic. Milciades Fariña, quien agradeció la presencia de los presentes. Además se presentó la agenda a tratarse en la reunión.

El Abg. Gerardo Bobadilla, Director General de Gabinete, encargado de coordinar la implementación del MECIP:2015 en la institución, agradeció el involucramiento y predisposición de los miembros presentes, además resaltó la importancia del Comité de Ética a modo de realizar un revisión y/o ajuste necesario al Código de Ética Institucional.

1. Presentación del objetivo

El objetivo de la reunión es socializar con los miembros del Comité la resolución de actualización de dicho equipo y el plan de trabajo a ser aprobado.

2. Actividades realizadas

Se procedió a leer el Acta de reunión N° 01/2022 del Equipo de Alto Desempeño de Ética, a fin de conocer los temas tratados y las acciones a desarrollar por este equipo.

El Lic. Milciades Fariña, Director de Planificación y Desarrollo, dio un informe de las tareas que se están realizando desde la dependencia a su cargo y las actividades previstas para el Comité de Ética.

La Lic. Lorena Fleitas, Encargada del Dpto. de Organización, Control y Procesos, brindó una breve explicación de la conformación del Comité y las funciones designadas, teniendo en cuenta los criterios establecidos por el Manual de Ética Pública.

También se presentó un borrador de Plan de Trabajo del Equipo de Alto Desempeño de Ética - EADE, para su consideración, teniendo como objetivo principal la revisión y/o ajuste del Código de Ética Institucional, aprobado en el 2019, como recomendación de la evaluación realizada por la Contraloría General de la República - CGR. Al respecto, el equipo técnico del Departamento de Organización, Control y Proceso, dependiente de la Dirección de Planificación y Desarrollo, realizó un análisis sobre dicho código, elaborando un informe sobre las posibles modificaciones y/o ajustes de acuerdo a las observaciones recibidas por el órgano contralor, que también fue entregado a los presentes.

Además, se presentó los puntos observados por la CGR en cuanto al componente Ambiente de Control, en su estándar de Acuerdos y Compromisos Éticos, correspondiente al periodo 2021.

En dicho encuentro se presentó al funcionario Julio Fernández como Líder del equipo de Alto Desempeño de Ética, a modo de representar a los miembros del EADE en las reuniones del Comité de Ética del JEM.

3. Próximas acciones a ejecutarse

- Aprobación por resolución, del Plan de Trabajo del Equipo de Alto Desempeño de Ética.
- Convocatoria a una próxima reunión a fin realizar un monitoreo inicial del avance de los trabajos establecidos en el plan.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por finalizada la Sesión, siendo las 10:00 horas del mismo día.

Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Público por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

Anexo I

Nómina de participantes

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.

Misión: Juzgar el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

DIRECCION GENERAL DE GABINETE

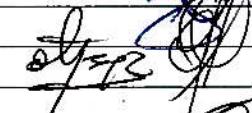
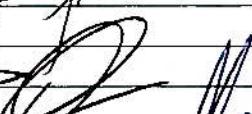
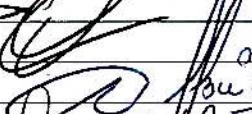
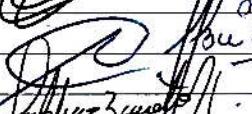
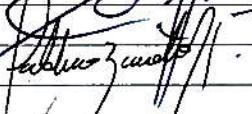
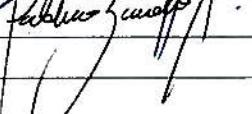
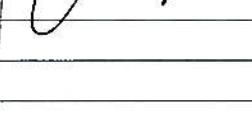
NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015

NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015

Fecha: 24/06/2022.	Hora: 08:30. hs.	Lugar: Sala de Sesiones,
--------------------	------------------	--------------------------

Tema: Conformación de Comité de Ética, Informe sobre CAR

COMITÉ DE ÉTICA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

Nº	DEPENDENCIA	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
1.	Dirección General de Talento Humano	Dr. Luis Morínigo Ganchi	
2.	Dirección General de Administración y Finanzas	Esc. Gladys Elisabeth Espínola	
3.	Dirección de Gabinete	Abog. Gerardo Bobadilla	
4.	Dirección General de Asuntos Legales	Abg. Amambay Ferreira Lugo	
5.	Secretaría General	Abg. María Gabriela Irún E.	
6.	Dirección de Auditoría	Abg. Oscar Cano	
7.	Dirección Ejecutiva	Abg. Laura Ma. Brítez de Servín	
8.	Representante del Equipo de Alto Desempeño de Ética	Abog. Julio Fernández	
9.	Dirección General de Asuntos Legales (P/A)	Abg. Paldino Barreto	
10.	Habilidades Técnicas Pluridisciplinarias		

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.

Anexo II

Agenda

Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SISTEMAS DE CONTROL INTERNO - MECIP:2015

Comité de Ética

Fecha: Viernes, 24 de junio de 2022

Hora: 08:30

Lugar: Sala de Sesiones

AGENDA

- Palabras de bienvenida - Director de Planificación y Desarrollo
- Presentación de Agenda - Director de Planificación y Desarrollo
- Presentación de resolución de conformación de Comité de Ética
- Presentación sobre funcionalidad del Comité de Ética
- Informe de la Contraloría General de la República sobre evaluación de la efectividad del Sistema de Control Interno
- Informe sobre análisis realizado al Código de Ética
- Presentación de trabajos a realizar
- Asuntos Varios